

CODDARD CATERING GROUP GUAYAQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad principal de la Compañía es dedicarse única y exclusivamente a realizar actividades complementarias de alimentación a bordo de las aerolíneas que operan en el Terminal José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil y servicio de catering industrial y comercial.

Al 31 de diciembre del 2017, el 42% (2016: 56%) de las ventas de comida a aerolíneas se encuentran concentradas en Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal y el 68% (2016: 38%) de las ventas de comida industrial en cuatro clientes: Cervecería Nacional CN S.A., Industrias Lácteas Toni S.A., Maquinarias y Vehículos S.A. MAVESA y Unilever Andina Ecuador S.A.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de la Administración y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril del 2017.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O. 94 del 23.XI.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de

entrada para la medición de valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

c) Inventarios

Los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición, que no excede a los valores de mercado. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y darle su condición de venta forman parte del costo.

d) Propiedad, instalaciones y equipos

La propiedad, instalaciones y equipos se presentan a su valor razonable menos la depreciación acumulada. La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Adecuaciones locales	20 años
Equipos de cocina	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años

Vehículos	5 - 10 años
Equipos de computación	3 años

e) Otros activos

La Compañía mantiene como parte de otros activos aquellas adquisiciones de software para tecnificar sus operaciones, los cuales se amortizan en función de la vida útil estimada por la Gerencia de la Compañía, considerando la experiencia histórica y de la industria en la que opera.

f) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22% sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 25%.

g) Obligaciones por beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos períodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base a correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Las hipótesis actuariales utilizadas por Logaritmo Cia. Ltda. Servicios Actuariales Independientes para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	8.34%	8.46%
Tasa de incremento salarial	3.97%	4.19%

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% de equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

h) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico, debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitranedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico; 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

i) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

La Compañía reconoce los ingresos por actividades ordinarias cuando el servicio de alimentación es prestado.

3 SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos, la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida financiera para la Compañía.

b) Riesgo de liquidez

La liquidez se controla a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, y de la obtención de línea de crédito que le permite desarrollar sus actividades normalmente.

5 EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo está compuesto de la siguiente manera:

	2017	2016
Caja	7.050	7.000
Bancos	175.608	208.514
	<u>183.658</u>	<u>215.514</u>

6 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

	2017	2016
Cientes		
Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal	138.347	136.953
Industrias Lácteas Toní S.A.	792	214.120
Air Europa	211.531	0
Compañía Panameña de Aviación S.A.	0	42.105
Cervecería Nacional C.N. S.A.	162.505	176.795
Unilever Andina Ecuador S.A.	121.836	179.646
Otros clientes	314.016	294.637
Estimación de cuentas de dudoso cobro (1)	0	(30.000)
<u>Otras cuentas por cobrar</u>		
Empleados y otros	81.303	10.319
	<u>1.030.330</u>	<u>1.024.775</u>

(1) El movimiento de la estimación de cuentas de dudoso cobro es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre del 2015	0
Estimación del año	(30.000)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	(30.000)
Baja	30.000
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>0</u>

7 PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar con partes relacionadas es el siguiente:

	2017	2016
Inflite Holdings ~ Cayman (1)	1.449.934	1.365.701
Goddard Catering Group Quito S.A.	1.683	882
Goddard Ecuador Holding GHE	37.711	22.698
Goddard Catering Group Florida	300	0
	<u>1.489.628</u>	<u>1.389.281</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde principalmente a saldo que genera intereses a una tasa del 6% anual y no tiene fecha de vencimiento. El interés ganado durante el periodo 2017 fue de US\$84.233 (2016: US\$76.550).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de cuentas por pagar con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Goddard Ecuador Holding GHE	210 000	210 000
Goddard Catering Group Florida	40	40 254
Goddard Catering Group Quito S.A	16.718	4 319
	<u>226 758</u>	<u>254 573</u>

Durante los años 2017 y 2016 las transacciones con partes relacionadas corresponden a lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas por servicios	34 300	42.356
Compras	49 950	0
Gastos administrativos	67.214	55.474

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo con el principio de plena competencia.

8 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los inventarios está compuesto de la siguiente forma.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario línea aeronáreas (alimentos y bebidas)	15.682	22.091
Inventario línea industrial (alimentos y bebidas)	18 059	32.331
Inventario línea exportaciones	0	237
Otros	4 019	0
	<u>37 760</u>	<u>54.659</u>

9 PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de propiedad, instalaciones y equipos, neto es el siguiente

% de depreciación	2017						Total
	Equipos de oficina 10%	Equipos de computación 33%	Equipos de cocina 10%	Vehículos 10% - 20%	Muebles y enseres - 5%	Adecuaciones locales 20%	
Saldo inicial	6,446	36,874	224,558	312,970	34,985	120,937	748,486
Adiciones	269	27,093	45,390	14,536	3,544	43,024	133,656
Bajas y/o ajustes	0	(2,410)	(3,479)	(40,982)	0	0	(53,537)
Depreciación	(1,516)	(24,439)	(32,771)	(59,453)	(4,549)	(36,931)	(159,159)
Saldo final	7,699	37,118	233,698	227,071	33,980	127,080	866,646

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen garantías sobre vehículos y maquinarias, ver Nota 15 COMPROMISOS Y CONTINGENTES.
Garantías bancarias.

% de depreciación	2016						Total
	Equipos de oficina 10%	Equipos de computación 33%	Equipos de cocina 10%	Vehículos 10% - 20%	Muebles y enseres 10%	Adecuaciones locales 20%	
Saldo inicial	6,077	48,925	242,780	294,214	32,576	139,520	764,092
Adiciones	1,045	15,073	15,125	35,079	10,053	11,230	186,388
Bajas	(1,023)	0	0	(9,157)	0	0	(10,180)
Reclasificaciones	3,430	0	0	83,511	(3,430)	5,666	0
Depreciación	(1,083)	(27,064)	(33,347)	(90,677)	(4,214)	(35,429)	(191,814)
Saldo final	8,445	36,874	224,558	312,970	33,985	120,987	748,486

10 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de las cuentas por pagar está compuesto de la siguiente manera:

	2017	2016
Proveedores	82.342	180.815
Otras cuentas por pagar	31.845	59.190
	<u>114.187</u>	<u>240.005</u>

11 IMPUESTOS Y PROVISIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de impuestos y provisiones por pagar está compuesto de la siguiente manera:

	2017	2016
Participación a trabajadores	63.447	59.917
Impuesto a la renta por pagar	145.135	182.054
Beneficios sociales (1)	111.110	110.559
Provisiones por pagar IESS	38.541	43.491
Port fee 10% (2)	22.439	155.143
IVA por pagar	55.002	80.672
Otros	142.148	71.075
	<u>577.823</u>	<u>712.911</u>

(1) El movimiento de beneficios sociales se compone de la siguiente manera:

	2017			
	Débito tercer sueldo	Débito cuarto sueldo	Vacaciones	Total
Saldo inicial	9.541	53.167	47.851	110.559
Provisión	115.600	73.925	63.109	249.638
Pagos	<u>(115.636)</u>	<u>(69.359)</u>	<u>(64.062)</u>	<u>(249.067)</u>
Saldo final	9.505	54.737	46.866	111.110

	2016			
	Débito tercer sueldo	Débito cuarto sueldo	Vacaciones	Total
Saldo inicial	8.498	41.569	49.051	99.118
Provisión	117.349	74.302	63.132	254.783
Pagos	<u>(116.308)</u>	<u>(62.734)</u>	<u>(64.332)</u>	<u>(243.342)</u>
Saldo final	9.541	53.167	47.851	110.559

(2) Ver Nota 15 COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Derecho de uso

12 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía tiene registrada una provisión por jubilación patronal y por desahucio sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente. El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	11.570	39.555	151.425
Costo laboral por servicios actuales	36.653	12.675	49.358
Costo financiero	5.656	2.084	7.750
Recálculo pérdida	(3.736)	(761)	(4.497)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(7.718)	(1.457)	(9.175)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	142.465	52.396	194.861
Costo laboral por servicios actuales	41.912	14.888	56.800
Costo financiero	7.082	2.681	9.763
Reversión por trabajadores salidos	(13.017)	(3.177)	(16.194)
Ganancias actuariales	(4.378)	(983)	(5.261)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	174.064	65.605	239.669

13 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, de acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias se establece en el 25%.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable del impuesto a las ganancias es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	405.583	400.566
Participación a trabajadores	(60.837)	(60.085)
Gastos no deducibles	235.799	387.737
Utilidad gravable	580.545	728.218
Impuesto a las ganancias	145.136	182.054

14 PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$1 cada una.

Aportes futuras capitalizaciones

Con fecha 31 de enero de 1999, según Acta de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, se resolvió que la accionista Ecuador Infite Services (Cayman) Limited cede una acreencia a su favor como aporte para futuras capitalizaciones de Cateraire del Ecuador S.A. (actualmente Goddard Catering Group Guayaquil S.A.)

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la reserva legal asciende a US\$9.633.

Resultados acumulados

La Resolución No. SC-ICI-CPAIFRS-G-11-007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas:

a) Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

b) Ajuste

Al 31 de diciembre del 2016, se registro un ajuste de activo por impuesto diferido por jubilación patronal de US\$6.026.

15. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Derecho de uso

Con fecha 28 de octubre del 2013, se firma renovación del convenio de derechos de uso con la Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA. De acuerdo con dicha renovación se establece que la Compañía está obligada a pagar a TAGSA un valor mensual de US\$8.097 más un adicional del 10% sobre los ingresos netos. El plazo del convenio es desde el 1 de enero del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2015. Adicionalmente, la Compañía deberá mantener vigente una garantía bancaria a favor de TAGSA por un monto de US\$36,273 con vencimiento a febrero del 2016.

Con fecha 28 de diciembre del 2015, se firma renovación del contrato, en la cual se establece que la Compañía debe pagar a TAGSA un valor mensual de US\$8.502 más un adicional del 10% de la facturación mensual que se obtenga de la explotación

comercial desarrollada en el Aeropuerto. El plazo de convenio es desde el 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2017.

Adicionalmente, la Compañía deberá mantener una garantía de fiel cumplimiento de contrato a favor de TAGSA por un monto de US\$38.087, con vencimiento al 28 de febrero del 2018.

Con fecha 29 de diciembre del 2015, se firma el primer adendum al contrato de concesión, donde se establece que la Compañía debe pagar a TAGSA un valor mensual de US\$8.502, más un adicional del 10% de la facturación mensual que se obtenga de la preparación y elaboración de comida realizada en las instalaciones aeroportuarias que se comercialice dentro del Aeropuerto y un 3% de la facturación mensual que se obtenga de la preparación y elaboración de comida realizada en las instalaciones aeroportuarias que se comercialice fuera del Aeropuerto. El plazo del adendum es de 2 años.

Con fecha 11 de diciembre del 2017, se firma renovación del contrato de concesión mercantil, con el objeto de modificar lo siguiente: la Compañía debe pagar a TAGSA un valor mensual de US\$8.502, más un adicional del 10% de la facturación mensual que se obtenga de la preparación y elaboración de comida realizada en las instalaciones aeroportuarias que se comercialice dentro del Aeropuerto y un 3% de la facturación mensual que se obtenga de la preparación y elaboración de comida realizada en las instalaciones aeroportuarias que se comercialice fuera del Aeropuerto. El plazo de contrato es desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2019.

Adicionalmente, la Compañía deberá mantener una garantía de fiel cumplimiento de contrato a favor de TAGSA por un monto de US\$85.000, con vencimiento a 29 de febrero del 2020 ver Nota 16. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se ha pagado por concepto de arriendo el monto de US\$102,019.

Al 31 de diciembre del 2017, se han reconocido gastos de aerolíneas por US\$299.072 e industrial por US\$103.716 (2016: aerolíneas por US\$170,816 e industrial por US\$90.616), quedando un saldo por pagar de aerolíneas por US\$16.071 e industrial por US\$6.368 (2016: aerolíneas por US\$74.527 e industrial por US\$90.616).

Impuesto a la renta del periodo 2015

Con fecha 7 de febrero del 2017, mediante Oficio No. NAC-UNCOPEC 17-00014775, la Administración Tributaria notificó que existen diferencias en la aplicación de la tarifa de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015, considerando que en dicho periodo la Compañía, tenía directa o indirectamente titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital domiciliados en paraísos fiscales, es decir, la tarifa de impuesto a la renta declarada en el periodo fiscal 2015 fue del 23,50%, debiendo ser la tarifa del 25%.

La Compañía ha realizado la declaración sustitutiva del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015, considerando la tarifa correcta.

Garantías bancarias

A: 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía ha entregado en garantías como respaldo de sus obligaciones lo siguiente

<u>Institución financiera</u>	<u>Tipo de garantía</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Obligaciones créditos contingentes	38,087	36,273
	Prenda industrial de vehículo	45,849	45,849
	Prenda industrial de maquinaria	14,889	14,889
		<u>98,825</u>	<u>97,011</u>

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Garantía de fiel cumplimiento de contrato a favor de TAGSA

Con fecha 1 de marzo del 2018 se renueva garantía de fiel cumplimiento de contrato a favor de TAGSA por un monto de US\$85.000, con vencimiento al 1 de marzo del 2019.